

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.
CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 07 días del mes de Abril del año 2014, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, Edificio Torre de Marfil, Oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Nº Acciones
HAN CHUNG HO	720,00	720
LEE JAE SUK	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Preside la sesión el señor HAN CHUNG HO en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita LEE JAE SUK, Gerente General de la Compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señorita Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2013
4. Destino de Utilidades.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2013.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el

ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2013, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.- El Presidente de la Junta pone a consideración el Informe del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2013. El cual es aprobado por unanimidad de todos los señores accionistas.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- El Presidente pone en conocimiento que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía no generó utilidad. Lo cual es aprobado por unanimidad de todos los accionistas.

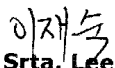
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.**, siendo las 11h00.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.


Sr. HAN CHUNG HO
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Srta. Lee Jae Suk
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA